



a primero de Inca de mil ochocientos diez y nueve: habiendo concurrido a estas Salas Comerciales los Sr. D. Blas Navarro Ferrnandez y D. Antonio Ferrnandez Capel, Alcaldes Ordinarios; D.<sup>o</sup> Bart.<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> Garcia Ferrnandez, D. Pedro Muñoz Gera, y D. Juan Gil Requena, Regidores; con asistencia de D.<sup>o</sup> Alonso Muñoz Gera Procurador Sindico General; y D. Am.<sup>o</sup> Gonzalez, Perroero del comun; Consejo Justicia y Regimiento de d<sup>ha</sup> Villa por S. n., consiguiendo lo acordado en el dia de ayer, procedieron sus señores a posesionaren sus respectivos empleos a los Sr. nuevam.<sup>te</sup> electos y lo verificaron como sigue. El Sr. Regidor Decano recibio juramento que hicieron segun dio a los Sr. Alcaldes D. Pedro Carrero, y D. Pedro Ferrnandez, y so cargo de el ofrecio de defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria S.<sup>ma</sup> y los privilegios y regalias de que esta Villa goza, juramente desempeñar las obligaciones de sus empleos con la exactitud y fuerza que requieren, valiendose para los casos que ocurrieren de Lembrados de Ciencia y conciencia; en cuya virtud, puso en manos de d<sup>hos</sup> Sr. y en cada uno de ellos una vara alta de Justicia en señal de la R.<sup>l</sup> Jurisdiccion que reciben, y los colocó en el preminente lugar lo que les sirvió de posesion = Representaron D. Jose de Alcazar Ferrnandez, D. Juan. L. Navarro Ferrnandez, D. Bart. Sanchez de la Haza, y D. Fernando Ferrnandez Felipe, Regidores nuevam.<sup>te</sup> nombrados para este presente año, y juraron en forma en manos del Sr. Decano defender la Pureza de la Virgen Maria en el instante de su animacion dichosa; los privilegios y regalias de que esta Villa goza; que mantendrian en su orden en los abastos y ramos publicos, y exaeñaran las condiciones que en obsequio del Rey y en servicio de la Confesion por esta Corporacion; en cuya virtud d<sup>ho</sup> Sr. los colocó en sus respectivos asientos y les sirvió de posesion: Seguidamente presentaron los Sr. D. Am.<sup>o</sup> Balera Procurador Sindico General, y D. Lorenzo Ferrnandez y Ferrnandez Alcaldes de la S.<sup>ta</sup> Hermandad, nuevamente electos, d<sup>ho</sup> Sr. Decano les recibio el juramento de estilo, y so cargo de el ofrecio de defender